

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA AGUILAR, GARZÓN
IMAGGA S.A.**

En la ciudad de Machala, a los 08 días del mes de Agosto del año 2019, siendo las 12:00, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Juan Montalvo y 9 de Mayo, mezanine del edificio Preciado, cantón Machala, provincia de El Oro, se reúnen los accionistas de la compañía IMPORTADORA AGUILAR, GARZÓN IMAGGA S.A. integrada por los señores:

1. Juan Carlos Aguilar Fernández: por sus propios y personales derechos como propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía, y que le da derecho a 500 votos en la presente junta.
2. Jorge Enrique Aguilar Loayza: por sus propios y personales derechos como propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía, y que le da derecho a 500 votos en la presente junta.

Por encontrarse reunidos los Accionistas que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de Mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00) dividida en Mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías en actual vigencia.-

La presidente pone a consideración de los accionistas los siguientes puntos del orden del día, constantes en la convocatoria, y sobre los cuales están de acuerdo en tratar los accionistas:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del informe del comisario
- 4.- Conocimiento y Aprobación del destino de las utilidades generadas dentro del referido ejercicio económico.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA AGUILAR, GARZÓN
IMAGGA S.A.**

5.- Autorización al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la Junta la Ingeniera Neferti Paulette Tinoco Arévalo, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario el Gerente General de la Compañía Ingeniero Juan Carlos Aguilar Fernández. La presidenta dispone que previa a la instalación de la Junta por Secretaria se elabore la lista de los accionistas presentes con lo cual se constata una vez más que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite a la Presidente declarar legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, dándose por consiguiente paso al orden del día previamente acordado:

La señora presidenta da lectura al primer punto del orden del día que dice: **1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018.** Para tratar este punto del orden del día, la presidente procede a informar a los accionistas de la compañía, que por parte del área contable, se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, y el mismo contiene a detalle las operaciones que ha venido ejecutando la compañía, dentro del ejercicio económico del año 2018, y que tiene entre sus principales rubros los siguiente: TOTAL DE ACTIVOS: Usd\$137.643.11, TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO: Usd\$137.643.11, INGRESOS: Usd\$196.871.43, EGRESOS: Usd\$121.635.00, RESULTADO DEL EJERCICIO: Usd\$40.098.33. Debiendo mencionar que dichos movimientos económicos se encuentran debidamente soportados en las transacciones que están debidamente soportados en los libros contables de la compañía, se entrega a los accionistas copias fotostáticas de dichos estados financieros, quienes luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada, sin objeción de ninguna naturaleza.

Aprobado dicho punto del orden del día, se da paso al segundo punto, el mismo que señala lo siguiente: **2.- Conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía.** Para el efecto, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía, que dentro del periodo económico correspondiente al 31 de Diciembre del 2018, la compañía, mantuvo operaciones comerciales, que le generaron los ingresos económicos que se reflejan en los estados financieros previamente aprobados por la junta, el gerente general, procede además a indicar a los accionistas de la compañía, que conforme consta en los libros sociales de la compañía, dentro del presente periodo los administradores han dado estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas por la junta de accionistas de la compañía, y se ratifica el compromiso de la administración

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA AGUILAR, GARZÓN
IMAGGA S.A.**

para conseguir mejores oportunidades para los accionistas. El gerente general entrega a los accionistas copias de su informe, el mismo que luego de ser revisado y analizado por los accionistas de la compañía, proceden en unanimidad de votos a aprobar dicho informe.

A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Conocimiento y Aprobación del informe del comisario.** Para tratar dicho punto del orden del día, la Presidenta informa a los accionistas que se ha invitado a la presente junta, al señor comisario, legítimamente designado, para que informe a los accionistas sobre la situación legal de la compañía, al respecto, el comisario, expone a los accionistas de la compañía, que de conformidad con lo establecido en el estatuto y la ley, se procedió a dar seguimiento a las decisiones adoptadas por la administración, las mismas que revelan que los mismos han dado estricto cumplimiento a lo establecido en el estatuto y la ley, por ende no se observan novedades que deban ser consideradas como incumplimientos por parte de los administradores, de la misma manera hace referencia al manejo de la información financiera y contable, quien revela que los mismos se han manejado con total transparencia y que los valores que se reflejan en los estados financieros, corresponden a la realidad empresarial de la compañía.

Los socios pasan a tratar el cuarto punto del orden del día que indica: **4.- Conocimiento y Aprobación del destino de las utilidades generadas dentro del referido ejercicio económico.** Para tratar dicho punto del orden del día, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que indica a los accionistas de la compañía, que conforme consta en los estados financieros, dentro del presente ejercicio económico se han generado utilidades, sobre cuyo destino le corresponde a la junta de accionistas pronunciarse, al respecto, toma la palabra el accionista Jorge Enrique Aguilar Loayza, el mismo que propone a los accionistas que dichas utilidades por el momento no sean repartidas y queden en resultados acumulados, la propuesta es puesta en conocimiento de los accionistas los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

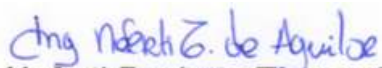
En el quinto y último punto del orden del día se señala lo siguiente: **5.- Autorización al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.** Al respecto, toma la palabra el Presidente, quien informa a los accionistas que es necesario proceder a autorizar al Gerente General de la compañía, para que proceda a presentar ante los organismos de control, estos es SRI, y Superintendencia de Compañías, los estados financieros, así como los informes tanto de gerencia como del comisario. La propuesta es puesta a consideración de los

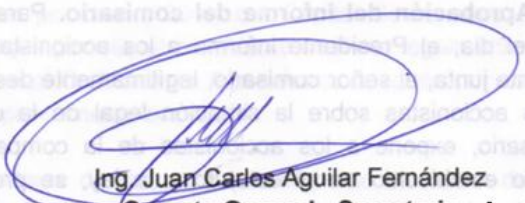
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA AGUILAR, GARZÓN
IMAGGA S.A.**

accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto, proceden a autorizar al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Una vez tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, la Presidente concede un receso de media hora para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los accionistas originalmente asistentes, quiénes instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones que hacerle.

La Presidente procede luego a clausurar la sesión siendo las catorce horas con diez minutos (14H10) de la fecha indicada, firmando para constancia el Presidente y Secretario Titular que certifica.


Neferti Paulette Tinoco Arévalo
Presidente


Ing. Juan Carlos Aguilar Fernández
Gerente General - Secretario - Accionista


Aguilar Loaiza Jorge Enrique
Accionista